

|                                                                                                                                                                                                                                              |           |                           |                        |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------|------------------------|--------------------------------|
| TRASLADO SECRETARIAL, DE EXCEPCIONES MERITOS CONFORMIDAD CON EL ARTS 370 Y 110. C.G.P                                                                                                                                                        |           |                           |                        |                                |
| RADICADO                                                                                                                                                                                                                                     | PROCESO   | DEMANDANTE                | DEMANDADO              | TRASLADO                       |
| 2022-00170                                                                                                                                                                                                                                   | EJECUTIVO | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | SAÚL EDUARDO HERNÁNDEZ | EXCEPCIONES MERITOS POR 5 DIAS |
|                                                                                                                                                                                                                                              |           |                           | KATERINE ÁLVAREZ       | FLS 30                         |
| FIJADO EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO HOY 31 DE MAYO 2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)                                                                                                                                                 |           |                           |                        |                                |
| <div><br/>PATRICIA A. BARRIENTOS BALBÍN<br/>SECRETARIA.</div> <div></div> |           |                           |                        |                                |
| CORRE TRASLADO A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2023, HASTA EL 8 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00.P.M                                                                                                                                                  |           |                           |                        |                                |
| PATRICIA A. BARRIENTOS BALBÍN<br>SECRETARIA                                                                                                                                                                                                  |           |                           |                        |                                |

30

Señores  
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**  
Segovia (Ant)  
E.S.D.

REF. PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
DEMANDADO: SAUL EDURADO HERNANDEZ y otro  
RADICADO: 2022-170

ASUNTO: **CONTESTACION DE LA DEMANDA Y  
EXCEPCIONES**

**JUAN DIEGO LÓPEZ RENDÓN**, mayor de edad, residente y domiciliado en Medellín (Ant.), identificado con cédula de ciudadanía No 71.216.788, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional Nro. 257538 del C.S.J, actuando como curador ad litem de los hoy demandados y encontrándome dentro de los términos legales; muy respetuosamente me permito contestar la demanda formulada en el proceso en referencia, así:

#### **FRENTE A LOS HECHOS**

De conformidad con los documentos obrantes en el traslado de la demanda y una vez analizados minuciosamente, me permito pronunciarme frente a los hechos:

1. *Se presume cierto de conformidad con el pagare aportado.*
2. *Se presume cierto de acuerdo con el pagare relacionado en el hecho anterior.*
3. *Se presume cierto de acuerdo con el pagare relacionado en el hecho primero.*
4. *Se presume cierto de acuerdo con la tabla de amortización y el estado de cuenta aportado.*
5. *Se presume cierto de acuerdo con los documentos aportados.*
6. *Se presume cierto de acuerdo con los documentos aportados.*
7. *Se presume cierto de acuerdo con los documentos aportados.*
8. *Se presume cierto de acuerdo con los documentos aportados.*
9. *Se presume cierto de acuerdo con los documentos aportados.*

#### **FRENTE A LAS PRETENSIONES**

Según lo expuesto, respetuosamente en nombre y representación de los demandados, me opongo a todas y cada una de las pretensiones propuestas por la entidad, en contra de mi representado y a que las mismas no prosperen, siempre y cuando los presupuestos facticos y legales no sean demostrados plenamente.

Dejo así contestada la demanda y es el juzgado de acuerdo con el acervo probatorio a quien le corresponde fallar en derecho.

## EXCEPCIONES

Propongo en nombre de mis representados, la excepción genérica de que trata el artículo 282 del CGP aplicable al caso sub judice por el principio de concreción o remisión de normas, como quiera que dicho precepto legal faculta al fallador para que de manera oficiosa declare en la sentencia, cualquier otro hecho que se encuentre debidamente demostrado y que constituya una excepción que favorezca a la institución hoy demandada, y que no haya sido alegada expresamente en la contestación de la demanda.

## NOTIFICACIONES

### CURADOR AD LITEM:

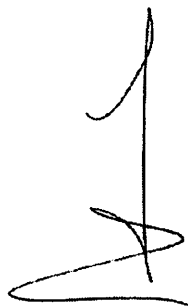
**JUAN DIEGO LOPEZ RENDON**

Documento de identificación: C.C. No 71.216.788

Dirección de notificación: En la Transversal 39 No. 76 35 en Medellín, celular 3152933964, correo electrónico: [abogadojuandiego@hotmail.com](mailto:abogadojuandiego@hotmail.com)

Del Señor Juez

Atentamente,



**JUAN DIEGO LOPEZ RENDON**

C.C. 71.216.788

T.P. 257.538 del C.S.J.

Rdo = 11/05/2023  
